

Dos detenidos en Carabobo y Miranda por trata de personas y grooming

El director general del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), comisario general **Douglas Rico**, anunció este miércoles en el **programa radial Cicpc al Día** la **captura de dos individuos** implicados en graves delitos contra la integridad de sus víctimas, en los estados **Carabobo y Miranda**.

Jackson Alexander de Sousa Pinto, de 21 años, fue detenido en **Valencia por trata de personas**, mientras que **Leonardo Restrepo García**, colombiano de 23 años, fue aprehendido en **Guarenas, estado Miranda, por practicar grooming** (acoso sexual mediante chats y redes sociales), precisó Rico.

Según el director detectivesco, la detención de De Sousa Pinto se llevó a cabo en la urbanización Bello Monte, parroquia Rafael Urdaneta, municipio Valencia, por funcionarios de la Coordinación de Investigaciones de Delitos Contra las Personas de la Delegación Municipal Valencia.

Las investigaciones revelaron que el **sujeto, en complicidad con Adriana Martínez –quien permanece prófuga–, trasladaba a jóvenes venezolanas a Tenerife, España, bajo falsas promesas de empleo**. Una vez en el extranjero, las víctimas eran explotadas sexualmente. Rico destacó que el Cicpc coordina con Interpol para capturar a Martínez.

Por su parte, Restrepo García fue arrestado en la urbanización 27 de Febrero, parroquia Guarenas, por agentes de la Delegación Municipal Guarenas.

El detenido, de nacionalidad colombiana, utilizaba la técnica de grooming para engañar a niñas y adolescentes. Haciéndose pasar por un joven de edad similar a sus víctimas, ganaba su confianza, solicitaba imágenes íntimas y coordinaba encuentros para abusar sexualmente de ellas.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para enfrentar los cargos correspondientes. Las autoridades instan a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa relacionada con estos delitos.

Con información de VF